

Viernes 20 de noviembre de 1959,  
a las 10.30 horas

DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

## SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Decisión relativa al procedimiento . . . . .</i>	615
<i>Tema 70 del programa:</i>	
<i>Desarme general y completo</i>	
<i>Informe de la Primera Comisión . . . . .</i>	615
<i>Tema 68 del programa:</i>	
<i>Cuestión de los ensayos nucleares de Francia</i>	
<i>en el Sáhara</i>	
<i>Informe de la Primera Comisión . . . . .</i>	617

**Presidente:** Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

Decisión relativa al procedimiento

*Conforme al artículo 68 del reglamento se decide no discutir los informes de la Primera Comisión.*

1. El PRESIDENTE: Teniendo en cuenta esta decisión, las intervenciones serán limitadas a las explicaciones de voto sobre los proyectos de resolución cuya aprobación recomienda la Primera Comisión.

TEMA 70 DEL PROGRAMA

Desarme general y completo

INFORME DE LA PRIMERA COMISION (A/4265)

*El Sr. Fekini (Libia), Relator de la Primera Comisión, presenta el informe de la misma y dice lo siguiente:*

2. Sr. FEKINI (Libia), Relator de la Primera Comisión (traducido del francés): Me honro y me complazco en presentar a la Asamblea General el informe de la Primera Comisión [A/4265] sobre su examen del tema 70 del programa, titulado "Desarme general y completo".

3. En el informe figura un proyecto de resolución cuya aprobación recomienda a la Asamblea la Primera Comisión. No sólo este proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad en la Primera Comisión, sino que ha sido presentado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Creo que por primera vez en la historia de la Organización se da el caso de esta doble manifestación de unanimidad, por lo menos en una cuestión tan importante para la paz y la seguridad mundiales. Sin lugar a dudas, se trata de la prueba más significativa y más elocuente de la actitud constructiva de la Primera Comisión a este respecto y del sentimiento de esperanza y de entusiasmo que presidió sus debates.

4. Estoy persuadido de que expreso los sentimientos de todos los miembros de la Primera Comisión al decir que ha sido particularmente alentador ver a

todos ellos imbuidos en el deseo y con la decisión unánime de hacer todo lo posible por obtener un desarme general y completo.

5. Durante todo el debate de la Primera Comisión y desde su mismo comienzo se había admitido que toda propuesta tendiente al desarme general y completo era digna de ser examinada seriamente y con ánimo constructivo. Se señaló particularmente que era necesario permitir que la Organización cumpliera sus deberes a este respecto y seguir siendo siempre la suprema garantía de que se cumplirá la voluntad de los pueblos de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones presentes y venideras del azote de la guerra.

6. Todos reconocieron que el órgano adecuado para examinar en detalle todos los aspectos de un desarme general es el comité de desarme de las diez Potencias, pero también se afirmó decididamente que debería señalarse a la atención de las Potencias interesadas que era necesario informar a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas acerca del progreso de sus deliberaciones, poniendo así de relieve que en esta importante materia la continua y última responsabilidad incumbe a nuestra Organización.

7. Esta circunstancia resalta con especial claridad en el preámbulo del proyecto de resolución en que se hace referencia a la resolución de la Comisión de Desarme de 10 de septiembre de 1959 [DC/146], y en la solemne afirmación de que la cuestión del desarme general y completo es la más importante de las que tiene planteadas el mundo hoy en día.

8. La parte dispositiva del proyecto de resolución, tras haber instado a los gobiernos a hacer cuanto esté en su poder por llegar a una solución constructiva de este problema, transmite a la Comisión de Desarme y pide al Secretario General que ponga a disposición del comité de desarme formado por 10 Potencias, para que sean examinadas a fondo, la declaración del Reino Unido de fecha 17 de septiembre de 1959, la declaración de la Unión Soviética de fecha 18 de septiembre de 1959 [A/4219] declaración sobre el desarme general y completo expuesta en esta misma tribuna por el Sr. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética) y las demás propuestas o ideas presentadas, así como las actas de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión en las que se examinó la cuestión del desarme general y completo.

9. Espero que todos estos documentos sean objeto de un examen detenido y profundo, y que podamos recibir oportunamente un informe completo o informes periódicos sobre la labor que realicen los dos órganos mencionados.

10. Finalmente, en la parte dispositiva del proyecto de resolución se expresa asimismo la esperanza de que en el más breve plazo posible se elaborarán en detalle y se aceptarán medidas que conduzcan a la meta del desarme general y completo bajo un control

internacional efectivo. Formulamos los más ardientes y sinceros votos por la realización de esta esperanza.

11. Como se indica en el proyecto de resolución, el empeño de lograr el desarme general y completo es un factor esencial para promover el establecimiento de relaciones de confianza y cooperación pacífica y fructífera entre los Estados, que contribuirá eficazmente a detener la carrera de los armamentos y a construir bases sólidas para una paz duradera, y permitirá utilizar los recursos actualmente dedicados a los armamentos que queden disponibles para el bienestar moral y material de toda la humanidad.

12. Por consiguiente, me honro en presentar a la Asamblea General el proyecto de resolución de la Primera Comisión para que lo examine. Espero que se le dará la más favorable acogida y se lo aprobará también con el calor y el entusiasmo de una votación unánime.

13. Sr. KUZNETZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La Asamblea General examina hoy un proyecto de resolución que apoya el desarme general y completo e invita a todos los Estados a que hagan cuanto esté a su alcance por resolver constructivamente este problema.

14. La delegación de la URSS señala con satisfacción que dicho proyecto de resolución, en el que se reflejan las ideas expuestas por la URSS, ha sido aprobado por unanimidad en la Primera Comisión. Estamos convencidos de que la Asamblea General también aprobará por unanimidad este proyecto de resolución.

15. La unanimidad en una cuestión tan seria ha sido posible porque ha mejorado notablemente la situación internacional. En el alivio de la tirantez internacional ha tenido un papel importante la reunión del Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. Nikita S. Khrushchev, con el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Dwight D. Eisenhower. Actualmente, como lo reconocen todos, las perspectivas de fortalecer la paz en el mundo entero son más favorables.

16. En su informe a la reunión del Soviet Supremo de la URSS del 31 de octubre de 1959, el Jefe del Gobierno soviético declaró:

"Dada la proporción de fuerzas que existen hoy en el mundo y el nivel que ha alcanzado la técnica militar, nadie que tenga sentido de la realidad puede proponer, para mantener las relaciones internacionales entre los Estados con diferentes regímenes sociales, otra solución que la coexistencia pacífica."

17. El Jefe del Gobierno de la URSS indicó en forma convincente que en la fase actual del desarrollo de la humanidad, la coexistencia pacífica de los Estados no es un tema de discusión, sino una necesidad objetiva.

18. Tomamos nota con satisfacción de que las Potencias occidentales van reconociendo cada vez más el principio de la coexistencia pacífica, y empiezan a comprender que la política de la guerra fría es perjudicial y estéril. A este propósito, conviene fijarse en la declaración que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Herter, hizo el 16 de noviembre de 1959 en el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Refiriéndose a esta cuestión dijo lo siguiente:

"El problema principal que hoy se plantea al mundo es el de saber cómo podrá evolucionar a través de la historia, sin llegar a la guerra termonuclear, la gran rivalidad entre los sistemas políticos."

Dijo también:

"Se necesitará enorme audacia y nervios fuertes por muchísimo tiempo para que puedan crearse nuevas relaciones entre sistemas antagónicos. Pero será preciso lograrlo, si deseamos conservar la civilización."<sup>1/</sup>

19. Estas sensatas palabras demuestran que se reconoce la necesidad de buscar una solución pacífica para las cuestiones internacionales controvertibles. Quiero señalar también que toda medida concreta que tomen los Estados con el fin de poner en práctica los principios de la coexistencia pacífica contarán, desde luego, con el decidido apoyo del Gobierno de la URSS.

20. Pero había que edificar la coexistencia sobre bases firmes y razonables. No puede haber paz sólida, ni puede garantizarse a la humanidad una vida tranquila, si la carrera de armamentos continúa con ritmo intenso, si los cañones y los cohetes están continuamente listos a entrar en acción, y si un número cada vez mayor de aviones, cargados con bombas atómicas y de hidrógeno, surcan sin cesar el espacio aéreo. Además, los pueblos desean vivir sin temor por su suerte y por la suerte de los suyos. No quieren tener que pensar, cuando van a dormir, que ésa puede ser su última noche tranquila y que, en cualquier momento, puede saltar la chispa que prenda el fuego de una nueva guerra mundial con todas sus terribles consecuencias.

21. Por eso precisamente el problema del desarme es un importante problema contemporáneo. Según las palabras del Sr. Khrushchev:

"En la actualidad, el problema del desarme no es simplemente un tema de negociaciones entre diplomáticos y de investigaciones de los expertos, sino el tema más importante de la lucha social en que toma parte la aplastante mayoría de la humanidad."

22. Por eso se comprende perfectamente la reacción francamente positiva con que han recibido las nuevas propuestas de la URSS relativas al desarme general y completo [A/4219] amplios sectores de población del mundo entero, muchos Estados y estadistas, como también personajes políticos, públicos y religiosos, e innumerables organizaciones públicas. Toda persona sensata comprende que nadie saldrá perdiendo con la total aniquilación de todos los medios de guerra y con la disolución de todas las fuerzas armadas efectuada en plazos rigurosamente fijados y bajo un estricto control internacional. Al contrario, todos saldrán ganando, tanto los Estados como los pueblos. Los pueblos llegarán a tener la seguridad de que se ha conjurado el peligro de la agresión, el peligro de un ataque armado, y podrán emplear sus fuerzas y sus recursos con fines pacíficos exclusivamente.

23. Durante el examen de esa cuestión en la Asamblea se hizo evidente que la inmensa mayoría de los Estados representados en las Naciones Unidas han reconocido toda la importancia y la oportunidad de las propuestas soviéticas, es decir, han expresado en una u otra forma su interés positivo por la idea del desarme general y completo. Esto es sumamente satisfactorio y la resolución que la Asamblea General aprobará hoy ha de constituir indudablemente un paso importante hacia la solución práctica de este problema.

<sup>1/</sup> Declaración del Sr. Herter publicada por el New York Times el 17 de noviembre de 1959.

24. Pero no debemos contentarnos con lo que se ha logrado y olvidar que existen fuerzas influyentes que tratarán de impedir la aplicación de medidas prácticas para el desarme general y completo. En las condiciones actuales no se atreven a manifestarse abiertamente en contra de la propuesta de desarme general y completo, pero recurren y recurrirán a maniobras indirectas para acumular diversos obstáculos y tratarán de sembrar la duda acerca de la realidad de la idea del desarme completo.

25. Al proponer el desarme general y completo, la delegación de la URSS, como lo ha anunciado repetidas veces, está dispuesta a examinar y considerar las enmiendas y adiciones a sus propuestas, así como otras propuestas encaminadas a resolver los problemas del desarme. Al referirse de nuevo a este problema en su declaración del 31 de octubre de 1959, el Jefe del Gobierno de la URSS señaló que la coexistencia pacífica de los Estados presupone, en general, que se tomen en cuenta los intereses de los demás y se hagan concesiones recíprocas en interés de la paz y dijo:

"Tomemos, por ejemplo, el problema del desarme. El Gobierno de la URSS ha presentado propuestas de desarme general y completo. Consideramos que la ejecución práctica de esa propuesta garantizará la paz a todos los pueblos. No obstante, estamos dispuestos a examinar otras propuestas para llegar a una solución mutuamente aceptable del problema. Este es un ejemplo concreto de que estamos dispuestos a hacer concesiones cuando no haya otra posibilidad de resolver el problema en su conjunto, es decir, de hacer lo que consideramos más justo."

26. Es evidente que los problemas prácticos relacionados con la aplicación del programa de desarme general y completo deben estudiarse detenidamente y que es preciso llegar a un acuerdo sobre ellos. En esto debe ocuparse el comité de desarme de las diez Potencias, que se reunirá a principios del año próximo. Pero este Comité no debe permitir que se distraiga su atención del problema que le ha sido planteado — cuya enorme importancia es la de ser un problema actual — y dejarse llevar a discusiones estériles en torno a diversos problemas artificiales.

27. Debemos esperar que triunfe la sensatez. Como se señala en la declaración del Soviet Supremo del 31 de octubre de 1959, dirigida a los parlamentos de todos los países del mundo:

"No hay razones políticas, económicas ni de otra índole que justifiquen la prolongación de la carrera de armamentos. Solamente resisten el desarme aquellos círculos que colocan sus intereses egoístas por encima de todo y que son enemigos de las aspiraciones y los deseos de los pueblos. Pero la resistencia de esos círculos puede vencerse. Los intereses vitales de la humanidad exigen urgentemente que se rompa esa resistencia."

28. En lo que se refiere al Gobierno soviético, como se manifiesta en la declaración del Soviet Supremo de la URSS, está haciendo por cumplir la voluntad del pueblo soviético todo lo que de él depende para resolver los problemas del desarme, para convertir en paz firme el actual mejoramiento de la tirantez internacional.

29. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Desde 1946 las Naciones Unidas han tratado constantemente de progresar hacia el desarme

auténtico. Los Estados Unidos confían en que la acción unánime en la cuestión de un desarme de vastas proporciones marcará un avance histórico. Cabe esperar que, si todos proceden de buena fe, podremos emprender la marcha por la pedregosa senda del verdadero desarme. Huelga decir que tenemos un largo camino por recorrer.

30. Los Estados Unidos están dispuestos a trabajar con tanto empeño para la solución de este problema y a ir tan lejos como el que más. Estamos dispuestos a tomar medidas pequeñas y grandes medidas. Lo que pedimos es que toda medida que se adopte tenga un valor y vaya acompañada de garantías. Esto significa simplemente que, al deponer nuestras armas, debemos estar seguros de que existen medidas efectivas de control para hacer que todas las demás naciones las depongan también. De otra manera no sería un desarme verdadero, sino una parodia.

31. El proyecto de resolución sobre el que vamos a votar insta a los gobiernos a realizar todos los esfuerzos posibles para lograr una solución constructiva del problema del desarme. Como dice el representante de la Unión Soviética, contiene ideas de su país. Pero también contiene ideas que ha expuesto aquí [798a. sesión] el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Lloyd, y otras ideas que ya se han sugerido en el curso del debate, o que pueden ser propuestas más adelante en la reunión del comité de desarme de las diez Potencias. Los Estados Unidos no sólo están dispuestos a aportar su contribución a este importante esfuerzo sino que están ansiosos de ello.

32. El PRESIDENTE: ¿Algún otro miembro de la Asamblea quiere hacer uso de la palabra sobre el proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión? Si no se formula ninguna objeción, entenderé que este proyecto de resolución, aprobado por unanimidad por la Primera Comisión y recomendado en su informe [A/4265], será aprobado igualmente por unanimidad en esta sesión plenaria.

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.*

## TÉMA 68 DEL PROGRAMA

### Cuestión de los ensayos nucleares de Francia en el Sáhara

#### INFORME DE LA PRIMERA COMISION (A/4280)

33. Sr. FEKINI (Libia), Relator de la Primera Comisión (traducido del francés): Me honro en presentar a la Asamblea General el informe de la Primera Comisión [A/4280] sobre su examen del tema 68 del programa titulado "Cuestión de los ensayos nucleares de Francia en el Sáhara". En el informe se presenta un proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión.

34. La Primera Comisión oyó las declaraciones de los representantes de los Estados independientes del Africa, que manifestaron la profunda inquietud que causaba a sus gobiernos y a sus pueblos respectivos la intención declarada de Francia de hacer ensayos nucleares en el Sáhara. Apoyándose en las conclusiones a que han llegado los hombres de ciencia y los especialistas en energía atómica, los organismos competentes en materia de radiactividad y las autoridades médicas competentes, y especialmente en el informe del Comité Científico de las Naciones Unidas

para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas [A/3838], dichos representantes expusieron los peligros que representa la intención declarada de Francia de hacer ensayos nucleares en el Sáhara para los que habitan en las cercanías de las zonas donde piensan efectuarse las explosiones, sus pueblos respectivos, los pueblos africanos y el mundo en general.

35. La Primera Comisión ha oído asimismo las explicaciones técnicas del representante de Francia [1043a. sesión], según las cuales los proyectados experimentos franceses no constituyen una amenaza para la salud de los pueblos, habiten cerca o lejos del lugar donde se piensa llevarlos a cabo. Además, el representante de Francia afirmó que se había tomado toda clase de precauciones para evitar todo peligro.

36. Habiendo oído la opinión de las tres Potencias nucleares y examinado muy detenidamente la cuestión en sus diversos aspectos, la Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución que se presenta a la Asamblea General para que lo examine. En este proyecto de resolución se manifiesta la gran inquietud que siente el mundo entero, según se ha expresado repetidas veces en las Naciones Unidas, ante la perspectiva de nuevos ensayos de armas nucleares y de sus efectos sobre el género humano, se advierte que el Gobierno de Francia ha declarado su intención de hacer ensayos nucleares en el Sáhara y se considera la profunda preocupación que existe por los riesgos y peligros que traen consigo tales ensayos. Luego se hace referencia al significativo progreso de las negociaciones que están desarrollándose en Ginebra para la discontinuación de los ensayos con armas nucleares y el establecimiento de un sistema de control internacional, y se expresa el deseo de que actuando con el mismo espíritu que ha informado la suspensión voluntaria de los ensayos ningún Estado inicie o reanude ensayos de este género. Finalmente, después de reconocer la ansiedad que despiertan en todos los pueblos, y más particularmente en los de Africa, los ensayos que se proyecta realizar en el Sáhara, se manifiesta en el proyecto de resolución la grave preocupación que experimentan las Naciones Unidas ante la intención del Gobierno francés de efectuar ensayos nucleares y se encarece a Francia que se abstenga de hacer tales ensayos.

37. Creo hacerme eco del sentir general de la Primera Comisión al esperar que la expresión de la inquietud de las Naciones Unidas y su exhortación encontrarán comprensión y una acogida favorable que permitirán poner fin a las inquietudes de las partes interesadas, ayudarán a alcanzar los mencionados objetivos y abrirán el camino del desarme en un ambiente internacional de entendimiento y de armonía.

38. Por lo tanto, me honro en presentar a la Asamblea General, para que lo examine, el proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión.

39. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): La delegación del Uruguay desea explicar en forma muy breve las razones por las cuales no podrá votar favorablemente el proyecto de resolución referente a la cuestión de los ensayos nucleares de Francia en el Sáhara.

40. Previamente debo declarar que mi delegación, sin poner en duda el derecho actual de Francia, como de cualquier otro Estado, de llevar a cabo experimentos del orden de los que se proyectan, y sin pretender atribuir a ese país otras intenciones que las que claramente expuso ante nosotros su representante,

en la Primera Comisión [1051a. sesión] participa — y me es grato citar textualmente el párrafo del primer considerando del proyecto — "... de la gran inquietud que siente el mundo entero, según se ha expresado repetidas veces en las Naciones Unidas, ante la perspectiva de nuevos ensayos de armas nucleares y de sus efectos sobre el género humano".

41. Somos solidarios, y así lo declaramos, de la grave preocupación que embarga a los pueblos del Africa y, actuando con ese espíritu de solidaridad, hemos votado en la Primera Comisión, los párrafos 4, 5 y 6 del preámbulo, afirmando y compartiendo sin ninguna reserva, por consiguiente, el deseo de que, "actuando con el mismo espíritu que ha informado la suspensión voluntaria de los ensayos actualmente vigentes, ningún Estado inicie o reanude ensayos de este género".

42. También por los mismos motivos, y aun conscientes de ciertas dificultades de principio, apoyaremos el proyecto de resolución sobre el tema 67 del programa relativo a la prevención de una mayor difusión de las armas nucleares, así como el llamamiento dirigido a los Estados que participan en las negociaciones de Ginebra y, en general, a todos los Estados, para que continúen la actual suspensión voluntaria de los ensayos o desistan de hacerlos.

43. Las razones por las que no podremos votar favorablemente el proyecto de resolución son, en síntesis, las siguientes: en primer término, el proyecto contiene en los párrafos 3, 8 y 9 afirmaciones excesivamente categóricas respecto del peligro a que se verían expuestos en esta oportunidad los pueblos del Africa, que no reflejan adecuadamente, a nuestro modo de ver, las conclusiones que han podido extraerse del debate. En segundo término, el primer párrafo de la parte dispositiva, al eliminar la referencia concreta al lugar donde se realizarán los ensayos, parece ir más allá de los términos específicos de la cuestión que aquí debatimos, sancionando implícitamente una discriminación en contra de un Estado determinado. En tercer término, hubiera sido preferible vincular la decisión que ahora se adopte con la resolución aprobada en el decimotercer período de sesiones por esta Asamblea [resolución 1252 A (XIII)], respecto de la cesación de ensayos nucleares y termonucleares; resolución que, si bien no puede ser considerada de orden vinculatorio para el gobierno de que se trata — desde que estrictamente sólo se dirige a los Estados partes en las negociaciones de Ginebra — constituye, en ausencia de una decisión general, un fundamento que expresa, por lo menos en su espíritu, la opinión de la Asamblea acerca de la inconveniencia de la reanudación de tal género de acciones por parte de los Estados en condiciones de emprenderlas.

44. Queda, por último, señalar que mi delegación hubiera preferido un proyecto de resolución que, como las enmiendas de cinco países latinoamericanos, presentadas en la Primera Comisión, estuviese redactado en términos más conciliatorios, sin texto o frases que el gobierno en cuestión pudiera considerar molestos para su dignidad de nación soberana. Creemos que así hubiéramos servido mejor el propósito de las Naciones Unidas de facilitar las relaciones de amistad entre los pueblos.

45. Sr. SANDLER (Suecia) (traducido del francés): La delegación sueca preferiría haber podido votar en la Primera Comisión a favor de una resolución redactada en términos más moderados, comparables a los de las enmiendas que presentaron cinco países de América

Latina. No se le ha presentado la oportunidad y, dadas las condiciones de la votación, no ha tenido la libertad de acción conveniente.

46. Al abstenernos de votar ciertos párrafos del preámbulo del proyecto de resolución, pusimos de manifiesto que los riesgos de los ensayos en el Sáhara, es decir, los que subsistirían una vez tomadas por Francia todas las precauciones necesarias, no nos parecen tan grandes como induciría a creer la comprensible inquietud de los Estados Miembros africanos.

47. Esencialmente, nuestra actitud se ha inspirado y sigue inspirándose en las consideraciones de orden general que se han expuesto durante el debate de estos últimos días sobre la suspensión general de los ensayos nucleares. Además, al juzgar nuestra actitud debe tenerse en cuenta que en la Primera Comisión hemos votado a favor del proyecto de resolución de Italia y el Reino Unido, que a nuestro parecer tiene gran importancia para el desarrollo de los acontecimientos.

48. Sr. ORMSBY-GORE (Reino Unido) (traducido del inglés): Del prolongado debate de la Comisión se deduce claramente que el Reino Unido, lo mismo que otras muchas delegaciones, ve inconvenientes en el proyecto de resolución aprobado por esa Comisión. Consideramos que en algunos aspectos es impreciso y equívoco, sobre todo en lo referente a los peligros reales para la vida y la salud que entrañan los ensayos propuestos para el Sáhara. Nuestra experiencia, en efecto, no confirma la idea de que existan tales peligros.

49. Consideramos también que el proyecto de resolución está mal concebido en ciertos aspectos. Como dije durante los debates de la Comisión, creo que si en años pasados las Naciones Unidas hubieran exhortado simplemente a una nación individual a suspender un ensayo determinado, eso no habría contribuido en lo más mínimo a una prohibición general. En realidad, si la Asamblea lo hubiera considerado útil, habría aprobado sin duda una resolución destinada a suspender en primer lugar los ensayos de los Estados Unidos, luego los ensayos soviéticos y, por último, los del Reino Unido. Pero la Asamblea no adoptó ese proceder, sin duda porque reconocía que no era esa la cuestión principal.

50. Mi delegación tiene, pues, la esperanza de que la Asamblea General no aprobará el proyecto de resolución que le ha recomendado la Primera Comisión.

51. Sr. MOCH (Francia) (traducido del francés): No repetiré en esta tribuna los argumentos dos veces expuestos ante la Primera Comisión. Pero dentro de unos minutos los representantes de la casi totalidad de los Estados del universo van a decidir con respecto a una propuesta que afecta a mi país y sólo a él, y que es, por tanto, de un carácter inusitado, excepcional y discriminatorio, como acaba de señalar muy acertadamente el Sr. Ormsby-Gore. Por lo tanto, nadie se asombrará de que tras haber pesado largamente cada uno de sus términos haga sin pasión alguna una breve declaración que según espero hará reflexionar a los representantes.

52. El texto cuya aprobación se propone es el mismo que en la Primera Comisión no logró reunir los dos tercios de los votos y al que he calificado de totalmente inaceptable para mi país. Estoy seguro de que la conciencia de los representantes que se opusieron

a ese proyecto en la Primera Comisión les ordenará que voten igualmente contra él en la Asamblea. Por lo tanto, insto a todos aquellos que demostraron su amistad por mi país y lo honraron negando su voto a la propuesta afro-asiática que mantengan ahora su anterior actitud.

53. En su francés que siempre admiro, nuestro Relator acaba de hacer una exposición que era lo suficientemente parcial (permítame decirselo con toda cordialidad) como para no ceñirse rigurosamente a la tradición de objetividad de nuestros relatores. No la analizaré en detalle porque el texto propuesto se basta por sí solo y no necesita el discreto apoyo que le ha concedido el Relator de la Comisión. No repetiré mis explicaciones anteriores acerca de este proyecto, pero quiero insistir, quiero poner de relieve (sin pasión, lo repito, pero con energía) que es absolutamente inaceptable para Francia y que además es a la vez científicamente erróneo y voluntariamente hiriente.

54. Es científicamente inexacto decir que los proyectados ensayos en el Sáhara originan riesgos y peligros, como se afirma en el tercer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución.

55. Es científicamente inexacto, como ya he demostrado, y políticamente odioso (y empleo la palabra con premeditación) afirmar, como se hace en el octavo párrafo del preámbulo, que Francia crea en Africa "una situación de peligro", sobreentendiéndose, por consiguiente, que la crea voluntariamente.

56. Es científicamente inexacto afirmar, como se afirma en el noveno y último párrafos del preámbulo, que Francia no puede asumir la obligación de proteger "la salud, la seguridad y el bienestar de los pueblos ... de Africa" (estoy citando el texto) "amenazados por dichos ensayos". Ahora quiero decirle a mi viejo amigo el Sr. Sandler, que acaba de indicarnos que habría preferido una resolución de términos más moderados, que frente a tales exageraciones la abstención no constituye una solución cuando las decisiones se toman por mayoría de los votos emitidos, sin tenerse en cuenta las abstenciones. Si el Sr. Sandler, cuya amistad por mi país conozco, no puede aceptar el texto de los párrafos del preámbulo que acabo de analizar nuevamente, me permitirá que le diga muy amistosamente que debe votar en contra de ellos y no repetir aquí la actitud de Poncio Pilatos.

57. El proyecto de resolución que se nos presenta es finalmente inadmisibile por la orden formal que se le da a Francia en el párrafo último de la parte dispositiva, y que ya he dicho que Francia no atenderá.

58. Espero, por lo tanto, que ese texto no obtenga en la Asamblea, como no obtuvo en la Comisión, las dos terceras partes de los votos, y esto por tres razones que voy a exponer muy brevemente.

59. La primera, que es obvia, es el carácter discriminatorio e hiriente de ese proyecto.

60. La segunda son los intereses mismos de las Naciones Unidas, a las que sigo profundamente apegado. Esos intereses nos ordenan que cerremos este debate sin adoptar ningún texto. ¿Qué ventaja se obtendría poniendo deliberadamente a nuestra Organización en una situación delicada? Estoy expresando mi más sincero pensar. ¿Para qué aprobar una resolución que no modificaría las condiciones de unos experimentos con respecto a los cuales el Gobierno francés, basán-

dose en la opinión de sus mejores expertos y de los expertos de otros países, está convencido de que no entrañan ningún riesgo? ¿Para qué poner de relieve que una recomendación no es una decisión con fuerza de ley internacional? ¿Para qué, con una votación sin ningún efecto práctico, llegar más allá de los medios de las Naciones Unidas y de los límites de las facultades de nuestra Asamblea General establecidos por la Carta? Estoy convencido de que la Asamblea cometería un error al votar esta recomendación y al socavar ella misma su propia autoridad.

61. Pero — y es la tercera razón — temo además tal posibilidad cuando pienso en la opinión pública francesa, no porque la resolución vaya a inducirla a insistir ante su gobierno para que modifique su decisión, porque tal cosa no sucederá, sino porque la aprobación del proyecto que discutimos podría provocar en Francia, en ese país que ha participado en la creación de las Naciones Unidas, un profundo desafecto por nuestra Organización, y todos nosotros tenemos el deber de impedir que ese desafecto nazca o evolucione. No tengo para qué decir que seguiré siendo un paladín de la causa de las Naciones Unidas, pero la aprobación del proyecto haría que se pusiera en entredicho la acción de todos los amigos de las Naciones Unidas.

62. He pronunciado estas palabras con plena conciencia de mis deberes nacionales y de mi compenetración con el ideal internacional. Siento profundamente que tengo el deber de defender nuestros comunes intereses, de evitar una decisión por una mayoría de dos tercios al final de este debate. Este deber es lo único que me dicta este último llamamiento a aquellos cuya actitud en la Comisión agradezco una vez más y a los que ayer se abstuvieron y hoy pudieran pasarse al campo opositor.

63. Sea cual fuere el resultado de este debate, Francia seguirá en la actitud que para terminar resumiré a grandes líneas, a fin de que no pueda velársela. Segura de que no pone en riesgo la vida de ningún ser humano y especialmente la de sus amigos africanos, Francia sabe y se ha cerciorado de que sus experimentos no entrañarán peligro alguno, y esta seguridad ha sido confirmada por los representantes de cuatro Potencias donde abundan los hombres de ciencia especializados en energía atómica y donde se han hecho estudios nucleares. Doy las gracias a los representantes del Reino Unido (que sostuvieron dos veces su convicción), de los Estados Unidos, de Italia y de Bélgica.

64. Por otra parte, Francia profesa el culto de la igualdad de derechos de las naciones. No acepta ni monopolio clandestino ni discriminación disimulada. Si van a subsistir temporalmente las armas nucleares, Francia tiene el mismo derecho que otros a poseerlas. ¿Le ordenan sus propios intereses que haga uso de ese derecho? Esta cuestión no podría discutirse aquí, como ya he dicho, sino tan sólo entre franceses, puesto que esa decisión a nadie perjudica. ¿Es oportuno usar de ese derecho en los próximos meses? ¿No iría en detrimento de la buena marcha de las negociaciones de Ginebra sobre la cesación de los ensayos?

65. Yo no puedo dejar que se tome a mi país como víctima expiatoria. Las tres delegaciones reunidas en Suiza representan a gobiernos que han descubierto el secreto de la ciencia atómica militar con 131, 55 y 21 explosiones experimentales, respectivamente. Mientras negocian la suspensión de los ensayos, en lo cual los apruebo, estos gobiernos siguen acumulando

armas y perfeccionan los medios de transporte. ¿Llaman a eso un paso decisivo hacia el desarme?

66. No se afirme tampoco que nuestra decisión va a influir en las conversaciones de Ginebra. El destino de esas negociaciones la sellarán los solos intereses de las tres Potencias interesadas. Deseamos que lleguen a un acuerdo, deseamos que renuncien a hacer esos ensayos que tanto han repetido, pero si no se llega a ningún acuerdo no será a causa de nuestros experimentos. Si, en la desagradable hipótesis del desacuerdo persistente, cualquiera de esas Potencias, como ya están pidiéndolo algunas voces autorizadas, reincidiese, sería a consecuencia de ese desacuerdo que existe entre ellas y no de nuestra decisión.

67. Francia, en fin, sigue resuelta y obstinadamente unida a la causa del verdadero desarme, del desarme universal y no unilateral. Llevo tres años recordando aquí la actitud uniforme de Francia sea cual fuere su gobierno: nuestra decisión de adherir inmediatamente a cualquier tratado en que se establezca un comienzo de desarme nuclear para todos, del que sólo sería una caricatura cualquier acto que cerrase para unos el campo de los armamentos atómicos dejándolo para otros ampliamente abierto.

68. La voz francesa más autorizada, la del Presidente de Gaulle, ha confirmado esta posición permanente de mi país. Los jefes de dos repúblicas africanas de nuestra comunidad que se encuentran aquí han pronunciado iguales palabras. Yo no habría vuelto aquí este año, después de tantos otros, si no tuviese la seguridad de que mi permanente esfuerzo en pro del desarme refleja, hoy como ayer, la voluntad del Gobierno de la República.

69. Pero deseo repetir, por encima de todo, que Francia ha conservado ese mismo rostro que tantos de ustedes conocen, estiman y aman. Tres veces atrocemente mutilada en tres cuartos de siglo, perdidos los mejores de los suyos, devastadas sus ciudades y sus campos, Francia quiere la paz, no aspira a conquistas, deja a sus territorios de ultramar en libertad de determinar por sí mismos sus destinos, afirma hoy como ayer que ignora toda discriminación por motivos de raza, de religión o de credo. Sigue siendo el país que proclamó el primero los derechos del hombre y abolió la esclavitud, el que trató de llevar la libertad más allá de sus fronteras cuando atacado por los monarcas absolutos declaró la guerra a las bastillas y estableció la paz entre los humildes, el que durante la Revolución grabó en un puente del Rhin esta altiva divisa: "Aquí empieza el país de la libertad", aquel, por fin, al que sublevara la injusticia, sea la víctima cual fuere. Nuestra Marsellesa sigue siendo el canto de todos los oprimidos.

70. Actualmente trasponemos las campañas que hemos combatido por la libertad humana del plano de los individuos al de las naciones. Para nosotros sólo hay libertad en un mundo de paz, en la seguridad del desarme controlado. Seguimos fieles a este supremo objetivo, sin transigir en nada. Tenemos la esperanza de que nuestros experimentos demostrarán a todos lo vano de los seudosecretos militares y científicos, de que demostrarán los peligros de la vía que hoy en día se sigue y que de esa manera adelantarán la fecha en que todos firmemos el acuerdo que inicie el desarme nuclear tanto para nosotros como para todos los demás.

71. Por esto han de rechazar nuevamente ese proyecto de resolución, confiando en Francia, que está resuelta a proseguir su ofensiva a favor del verdadero desarme. Por esto, en fin, en este momento en que va a procederse a la votación, no temo por mi país el veredicto de la historia. La historia recordará que mañana como en estos 10 últimos años seguiremos resueltos a emprender un desarme controlado, tan completo como acepten las demás Potencias, porque el único porvenir que valdría la pena vivir sería el que evitase a nuestros nietos peores horrores que los que hemos vivido nosotros mismos y los que hemos dejado que se haga padecer a nuestros hijos, y a los padres del mañana, las desdichas que nos han marcado para siempre.

72. Sr. BENHIMA (Marruecos) (traducido del francés): Cuando mi país pidió a las Naciones Unidas que incluyeran en el programa del actual período de sesiones la cuestión de los ensayos nucleares de Francia en el Sáhara tenía la certeza de que estaba demostrando su confianza en las Naciones Unidas y al mismo tiempo en Francia de dos maneras diferentes: en primer lugar, siguiendo la recomendación de no recurrir a las Naciones Unidas antes de haber agotado pacíficamente todas las gestiones diplomáticas directas con Francia, y en segundo lugar, habiendo fracasado todas esas gestiones, apelando con toda confianza al único organismo internacional facultado para resolver una cuestión como ésta.

73. Veintidós de las más respetables Potencias colaboraron con la delegación de Marruecos en la redacción de un proyecto de resolución que el Sr. Jules Moch ha calificado de "odioso". Pido disculpas a aquellos de mis colegas que apoyaron esta causa y que hoy, habiéndose enfrentado con este problema con toda conciencia, recogen como único fruto de sus esfuerzos ese calificativo de odioso del representante de Francia. Que me disculpen si experimentan algún pesar.

74. También pido disculpas al representante de una muy gran Potencia que, pese a su crédito y a los valores en que su régimen se basa y que le señalan el camino que sigue en la diplomacia, se ha oído calificar de "Poncio Pilatos". Pido al representante de esta Potencia que me crea cuando le digo que comparto su dolor cuando como representante de un gobierno y de un pueblo oye que en esta tribuna se lo llama Poncio Pilatos.

75. El Sr. Jules Moch ha defendido a Francia como un francés sabe defenderla. No creo que ninguno de los que aquí se encuentran haya podido pensar que el Sr. Jules Moch se ha visto materialmente obligado a defender a Francia, que no lo necesitaba; pero no siendo miembro de un gobierno ni funcionario ha venido a defender una bomba que no admite defensa.

76. Quienes mejor han dado a la expresión de la estima y el respeto a Francia el tono y las virtudes que el Sr. Jules Moch ha repetido con cierta acritud, y que nosotros habíamos recordado primero sin esfuerzo alguno y hasta a veces con orgullo, han sido los que han tomado la palabra para defender el punto de vista de la delegación de Marruecos.

77. Se nos dice que Francia está esperando ahora que se decida y que la decisión que se tome puede despertar entre su población un resentimiento que la haga desesperar de esta Organización. Se nos ha recordado que Francia ha contribuido a crear las Naciones Unidas. Me permitiré recordar que no era para hacer de ellas un instrumento a su propio servicio.

Recordamos las condiciones en que se las creó y sabemos que ha sido para que estuviesen al servicio de los pequeños Estados. Por eso hemos podido ahora recurrir a ellas en contra de un gran Estado.

78. El proyecto de resolución que hemos presentado es la expresión consciente de una convicción. Le hemos dado, tanto en francés como en inglés, la mayor moderación, la mayor cordura posibles. Si a último momento se nos dice que ese proyecto es inaceptable es que se rechaza nuestra convicción, no nuestro texto. Porque, en efecto, lo que en el proyecto de resolución defendemos es nuestra convicción, y creíamos con toda sinceridad que ese texto la traducía.

79. No queremos despertar ni caridad ni piedad por quienes sienten realmente una inquietud. El Sr. Jules Moch parece muy tranquilo en su certeza de que no hay ningún peligro. Nosotros lo lamentamos, pero no somos de los que creemos que no existe ninguno. Eso es lo que nos ha llevado a la convicción de que hoy hablamos. Esta convicción ha sido compartida por 46 delegaciones en la Primera Comisión. Cuarenta y seis Estados respetables han apoyado un texto. No creo que hoy en día un llamamiento cualquiera pueda hacer cambiar las cosas, y yo no me permitiría hacerlo. Quienes aquí se encuentran no están esperando a que yo hable para cumplir con su deber. Que me disculpen si no les dirijo llamamiento alguno. Mi silencio ya es uno. No tenemos el propósito de decirles a quienes ayer tenían una idea de la verdad que tengan ahora otra. Dijo Paul Claudel que "la verdad nada tiene que ver con el número". Tal vez sea cierto, pero en esta Organización la verdad y el número de los que en ella creen son también una expresión de los valores que ellos proclaman.

80. El proyecto de resolución que aquí se ha presentado es la expresión de la inquietud de todo un continente, de uno de los continentes que Francia quiere contar entre sus amigos y que no es el último en serlo. Francia lo sabe mejor que nadie. El Sr. Jules Moch ha recordado hace un momento la inscripción grabada sobre un puente del Rin. Yo, por mi parte, recordaré la frase de un gran escritor francés que dijo un día que si Francia tuviera que elegir como eje de su destino entre el Rin y el Mediterráneo debería elegir al Mediterráneo. Pues bien, Sr. Jules Moch, elija, pero respetando la dignidad de los amigos que quieren tener su dignidad. Ha recordado usted que Francia le dio la libertad al mundo, que había terminado la servidumbre. Preste entonces oídos a las aspiraciones y la inquietud de los Estados jóvenes, de los pueblos que no son menos nobles que otros pero que aún tienen demasiado vivo el recuerdo de un pasado reciente para no estar inquietos.

81. Para terminar recordaré un proverbio que repetiré con toda su trivialidad, presentando mis excusas. Queremos que Francia sea grande, pero no que saque las castañas del fuego con mano ajena.

82. Sr. QUAISON-SACKEY (Ghana) (traducido del inglés): He venido a tomar la palabra desde esta tribuna por dos razones: ante todo, a causa del nuevo carácter que confieren a toda la situación las revelaciones del representante de Suecia, y en segundo lugar, con el deseo de hacer un último llamamiento de mi país a los representantes de esta Asamblea.

83. Mi delegación es copatrocinadora del proyecto de resolución que ha aprobado la Primera Comisión y que — estamos seguros de ello — aprobará ahora la

Asamblea por una gran mayoría. Durante nuestros debates en la Primera Comisión sobre la cuestión de los ensayos nucleares de Francia en el Sáhara, mi delegación declaró categóricamente que se oponía a esos ensayos. Por tanto, en esta sesión plenaria, me limitaré simplemente a reiterar que mi delegación no considera convincentes las razones aducidas por los que, en la Primera Comisión, han tratado de restar importancia a los peligros inherentes a esos ensayos franceses y de dar así de hecho al Gobierno francés la autorización de hacer estallar su bomba en el Sáhara, en ese continente africano que es más víctima que pecador. Es significativo el hecho de que ninguna de las delegaciones que apoyan los ensayos de Francia en el Sáhara hayan podido decirnos que los efectos del experimento francés en el Sáhara serán beneficiosos para los africanos de los territorios vecinos.

84. Si se elimina en ellas la retórica y los argumentos especiosos, las exposiciones de los defensores de los ensayos de Francia, lejos de devolvernos la tranquilidad, llegan a inquietarnos por el hecho de que ni siquiera los hombres de ciencia más eminentes conocen con seguridad los efectos de la radiación, ya sea natural o artificial. Estos destacados hombres de ciencia, empero, después de pesar las probabilidades, admiten la posibilidad de que los efectos de dichas radiaciones sean peligrosas y que debe hacerse todo lo posible para evitar la acumulación de los residuos nucleares en la atmósfera de la Tierra.

85. A este respecto, deseo mencionar la atinada declaración que hizo ayer el representante de Suecia en la Primera Comisión. Señaló en su declaración que las investigaciones de los hombres de ciencia de su país han revelado que las explosiones nucleares van acompañadas de subproductos nuevos potencialmente peligrosos y que la tasa de la radiactividad "ha sido tan intensa, que suponen una dosis mortal para las células que se ponen en contacto directo con ellas, y eran desconocidas hasta ahora"<sup>2/</sup>. El representante de Suecia señaló también que, en realidad, la precipitación radiactiva desciende a la Tierra con mayor rapidez de lo que se suponía antes. "Esto significa... que debería estudiarse de manera más intensa todo lo relativo a los productos fíisiles efímeros." Esta revelación debe señalarse a la atención de esta Asamblea. Viene a corroborar lo que afirmé en mi declaración sobre este tema ante la Primera Comisión a principios de este mes [1044a. sesión], es decir, que en lo que respecta a los peligros que acompañan a las explosiones nucleares, "en caso de duda, lo mejor es abstenerse".

86. Nosotros los africanos estamos convencidos de que la progresiva contaminación de la atmósfera con residuos nucleares no puede ser sino peligrosa para todo organismo vivo. Sabemos que lo que los franceses se proponen hacer en nuestro continente no puede ser beneficioso para nosotros. Consideramos que los proyectados ensayos de Francia en el Sáhara son una amenaza para el bienestar de las poblaciones actuales de Africa y un probable peligro genético grave para las generaciones futuras de africanos. Por eso rogamus encarecidamente a la Asamblea General que pida al Gobierno de Francia que desista de sus proyectados ensayos nucleares en el Sáhara.

87. Al final del debate sobre este tema en la Primera Comisión, el representante de Francia dijo que la

votación sobre el tema en esa ocasión indicaría a su Gobierno quiénes son los verdaderos amigos de Francia. Puedo afirmar desde ahora que millones de personas que viven en el continente africano pueden adoptar esa misma posición y decidir, según la votación de hoy en esta Asamblea, quiénes son sus verdaderos amigos. La perspectiva de la continuación nuclear de nuestra atmósfera es un problema de interés vital. Para nosotros, los africanos, no es una cuestión de simple política y no hemos de dejarnos engañar por afirmaciones huera que nadie puede verificar a la larga. ¿De qué vale la actitud de nuestra Organización contra los ensayos nucleares, de qué valen nuestros votos en pro de la paz, si no respondemos al llamamiento que hoy se hace ante el tribunal de nuestra conciencia? Nosotros los africanos esperamos que los Estados Miembros de la Asamblea General definan su posición sobre esta cuestión, que afecta tanto a los principios como a la realidad práctica, realidad que tendrá sin duda una influencia decisiva para el bienestar de la humanidad.

88. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Libia, en ejercicio de su derecho de réplica.

89. Sr. FEKINI (Libia), Relator de la Primera Comisión (traducido del francés): No tengo el propósito de comentar las ardientes declaraciones del distinguido representante de Francia, que con ímpetu y arrebatado premeditados para aprovechar todo en apoyo de su tesis, ha creído conveniente poner en duda la objetividad de la exposición que hice hace un rato al presentar el informe de la Primera Comisión sobre el asunto que estamos examinando.

90. Quiero decir que en ese informe expuse lo que pasó en el seno de la Primera Comisión, y que lo hice con la mayor objetividad y sinceridad posibles. He expuesto detalladamente la opinión de Francia, he explicado la tesis defendida por su representante. También expuse fielmente las opiniones de los representantes de los países africanos. Hago únicos jueces de esas acusaciones a esta augusta Asamblea y a la Comisión de Asuntos Políticos y de Seguridad que me ha encomendado la función de Relator.

91. El representante de Francia ha dicho que mi exposición era discretamente parcial. Rechazo con toda firmeza todas esas acusaciones e insinuaciones. En cuanto a las actitudes parciales, discretas o indiscretas, creo que esta Asamblea y la Primera Comisión saben muy bien dónde se las encuentra, tanto ahora como en lo pasado.

92. El Sr. JHA (India) (traducido del inglés): No tenemos la intención de participar en el debate de la Asamblea sobre esta cuestión. Mucho se ha dicho en la Primera Comisión [1057a. sesión] durante el debate sobre este tema y el Presidente de nuestra delegación hizo una amplia declaración en el curso del mismo. Hay sólo un punto sobre el cual me considero en el deber de decir unas pocas palabras desde esta tribuna.

93. El representante de Francia nos decía en el curso de su intervención que la votación sobre este proyecto de resolución aprobado por la Primera Comisión y presentado a la Asamblea permitiría demostrar la amistad hacia Francia. Según él, si se deposita un voto a favor del proyecto de resolución será un acto hostil hacia Francia, y si se deposita un voto contra el proyecto de resolución sería señal y prueba de amistad hacia Francia. Desearía explicar el criterio de mi delegación a este respecto.

<sup>2/</sup> Esta declaración ha sido formulada en la 1057a. sesión de la Primera Comisión, cuyas actas no se publican más que en forma resumida.

94. Creemos que esta manera de juzgar las opiniones de las delegaciones y los votos que depositen sobre el proyecto de resolución no es acertada. No se trata de amistad u hostilidad hacia Francia. No tengo mucho que decir sobre la forma en que votaremos sobre este proyecto de resolución, pero en nuestra decisión no nos moverá la hostilidad hacia Francia, sino nuestra hostilidad a los ensayos nucleares. En realidad, es bien sabido — y estoy seguro de que el representante de Francia no lo ignora — que mi país mantiene con Francia relaciones muy amistosas y estrechas. Nuestras relaciones se han desarrollado muy satisfactoriamente durante los años posteriores a nuestra independencia, y esperamos estrechar más aún esos lazos en el porvenir. Sin embargo, ello no nos impedirá votar a favor de este proyecto de resolución, que no es sino lo que exigen los principios superiores de justicia y de ética.

95. Las opiniones de mi Gobierno sobre esta cuestión son bien conocidas. Han sido expresadas ante esta Asamblea y ante el mundo durante muchos años. Votaremos a favor de este proyecto de resolución como acto de fe, fieles a los principios básicos que hemos mantenido, y el representante de Francia puede tener la seguridad de que no será un acto de hostilidad hacia su país. Para nuestra delegación el hecho de que Francia esté interesada en este asunto es una circunstancia accidental. Si se hubiese tratado de cualquier otro país, habríamos tenido exactamente la misma opinión. Lamentamos que Francia esté envuelta en esta cuestión. Hubiéramos deseado que Francia no se encontrase en esta posición y que declarase abiertamente en esta Asamblea que escuchará la exhortación y las opiniones que se han expresado en la Comisión.

96. Hay algo más que deseo decir a este propósito. En ciertas declaraciones que se han hecho ante la Comisión y también aquí, esta mañana, se ha dicho que el grave defecto de este proyecto de resolución es que señala a un país en particular: Francia. Esto era inevitable porque el tema se refiere al ensayo nuclear de Francia en el Sáhara. De todos modos, me permito recordar a la Asamblea que no es ésta la primera vez que se ha planteado la cuestión de los ensayos nucleares. Se planteó no en la Asamblea misma, sino en uno de sus órganos con referencia a los ensayos de un determinado Estado Miembro. Desearía recordar a los Estados Miembros de la Asamblea los circunstanciados debates que tuvieron lugar en el Consejo de Administración Fiduciaria en 1958 a propósito de los ensayos de los Estados Unidos con bombas atómicas y de hidrógeno en las islas del Pacífico, de las que los Estados Unidos son la Autoridad Administradora. En aquel entonces se planteó también el problema en su totalidad. Si bien es verdad que el proyecto de la resolución que presentó mi delegación, apoyada por una o dos más, no fue aprobado<sup>3/</sup>, lo cierto es que en aquella ocasión, aunque nuestras relaciones con los Estados Unidos eran, como es sabido, muy amistosas, no vacilamos en plantear el problema como cuestión de principios pese a que se trataba de un país en particular.

97. Como dije antes, desde nuestro punto de vista es de lamentar tener que votar sobre un proyecto de

resolución que menciona expresamente a un país con el que mantenemos relaciones muy amistosas. Pero debo señalar que mi Gobierno nunca ha vacilado en elevar su protesta dondequiera que ha sido posible contra todos los ensayos nucleares, tanto si se ha tratado de la Unión Soviética como de los Estados Unidos o del Reino Unido, y seguirá haciéndolo mientras podamos hacer oír nuestra voz y participemos en las deliberaciones de las Naciones Unidas.

98. El PRESIDENTE: Si ningún otro orador quiere fundamentar su voto, procederemos a la votación del proyecto de resolución que figura en el informe de la Primera Comisión [A/4280]. Se ha solicitado que los párrafos 8 y 9 del preámbulo del proyecto de resolución sean votados separadamente y por votación nominal. Respondiendo a esta solicitud, pondré primero al voto los dos párrafos citados.

99. Sr. KESTLER (Guatemala): Mi delegación también quisiera que se tomara un voto separado sobre cada uno de los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva.

100. Sr. MOCH (Francia) (traducido del francés): Por las razones que he expuesto hace un momento pido que el proyecto de resolución se someta a votación por partes, como se hizo en la Comisión, y pido que la Asamblea me disculpe. Es importante para nosotros que el tercer párrafo del preámbulo, por ejemplo, en el que hay lo que yo he llamado errores científicos, se vote por separado.

101. Por consiguiente, haciendo uso de un derecho que creo reglamentario, pido que se vote por separado ese tercer párrafo, y que luego se sometan a votación los párrafos séptimo, octavo y noveno de ese mismo preámbulo, antes de someter a votación la parte dispositiva.

102. El PRESIDENTE: En vista de que el representante de Francia ha pedido votación separada, anuncio a la Asamblea que se votará sobre el tercero, séptimo y octavo párrafos del preámbulo. Someto primero a votación el tercer párrafo.

*Se procede a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Grecia.*

Votos a favor: Guinea, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Japón, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Sudán, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Árabe Unida, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboja, Canadá, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Etiopía, Federación Malaya, Ghana.

Votos en contra: Guatemala, Honduras, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Nicaragua, Perú, Portugal, España, Unión Sudafricana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, República Dominicana, Francia.

Abstenciones: Grecia, Haití, Laos, México, Paraguay, Suecia, Tailandia, Turquía, Argentina, Austria, Bolivia, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Finlandia.

<sup>3/</sup> Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 22º período de sesiones, Anexos, tema 3 del programa, documento T/L.856.

Por 45 votos contra 20 y 17 abstenciones, queda aprobado el tercer párrafo del preámbulo.

103. El PRESIDENTE: Ahora pasamos a la votación del séptimo párrafo del preámbulo.

*Se procede a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Ceilán.*

Votos a favor: Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Etiopía, Federación Malaya, Ghana, Guinea, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Israel, Japón, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Sudán, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Arabe Unida, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboja, Canadá.

Votos en contra: Colombia, República Dominicana, Francia, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Unión Sudafricana, Brasil.

Abstenciones: Chile, China, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Laos, México, Países Bajos, Paraguay, España, Suecia, Tailandia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia.

Por 44 votos contra 10 y 28 abstenciones, queda aprobado el séptimo párrafo del preámbulo.

104. El PRESIDENTE: Procederemos ahora a la votación del octavo párrafo del preámbulo.

*Se procede a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Venezuela.*

Votos a favor: Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Etiopía, Federación Malaya, Ghana, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Japón, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Pakistán, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Sudán, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Arabe Unida.

Votos en contra: Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, Honduras, Israel, Italia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, España, Unión Sudafricana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay.

Abstenciones: Venezuela, Camboja, Canadá, Costa Rica, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Haití, Islandia, Irlanda, Laos, Nueva Zelandia, Noruega, Suecia, Tailandia, Turquía.

Hay 36 votos a favor, 30 en contra y 16 abstenciones. No habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, queda desechado el octavo párrafo del preámbulo.

105. El PRESIDENTE: Procederemos ahora a la votación del noveno párrafo del preámbulo.

*Se procede a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Birmania.*

Votos a favor: Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboja, Canadá, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Etiopía, Federación Malaya, Ghana, Guinea, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Japón, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Pakistán, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Sudán, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Arabe Unida, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Bulgaria.

Votos en contra: Chile, China, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Nicaragua, Perú, Portugal, España, Unión Sudafricana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil.

Abstenciones: Costa Rica, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Guatemala, Haití, Irlanda, Laos, México, Nueva Zelandia, Noruega, Panamá, Paraguay, Suecia, Tailandia, Turquía, Venezuela, Austria.

Hay 39 votos a favor, 25 en contra y 18 abstenciones. No habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, queda desechado el párrafo noveno del preámbulo.

106. El PRESIDENTE: En vista de que el representante de Guatemala ha pedido votación separada de cada uno de los dos párrafos dispositivos del proyecto de resolución, voy a someter a votación el primero de ellos.

*Se procede a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Tailandia.*

Votos a favor: Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Arabe Unida, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Bolivia, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboja, Canadá, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Ecuador, Etiopía, Federación Malaya, Finlandia, Ghana, Guinea, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Japón, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, México, Marruecos, Nepal, Nueva Zelandia, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Sudán, Suecia.

Votos en contra: Unión Sudafricana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Bélgica, Brasil, Colombia, República Dominicana, Francia, Guatemala, Honduras, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Nicaragua, Perú, Portugal, España.

Abstenciones: Tailandia, Turquía, Argentina, Australia, Austria, Chile, China, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Grecia, Haití, Laos, Noruega, Paraguay.

Por 48 votos contra 19 y 15 abstenciones, queda aprobado el párrafo 1 de la parte dispositiva.

107. El PRESIDENTE: Pasamos ahora a votar el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

*Se procede a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Venezuela.*

Votos a favor: Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Austria, Bolivia, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboja, Canadá, Ceilán, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Ecuador, Etiopía, Federación Malaya, Ghana, Guatemala, Guinea, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Japón, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, México, Marruecos, Nepal, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Sudán, Suecia, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Árabe Unida.

Votos en contra: Bélgica, Brasil, Colombia, República Dominicana, Francia, Honduras, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Nicaragua, Perú, Portugal, España, Unión Sudafricana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Argentina, Australia, Chile, China, Dinamarca, El Salvador, Finlandia, Grecia, Haití, Laos, Paraguay, Tailandia, Turquía, Uruguay.

*Por 51 votos contra 17 y 14 abstenciones, queda aprobado el párrafo 2 de la parte dispositiva.*

108. El PRESIDENTE: Procederemos a votar ahora el proyecto de resolución en conjunto, en su forma enmendada.

*Se procede a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Cuba.*

Votos a favor: Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, Etiopía, Federación Malaya, Finlandia, Ghana, Guinea, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Japón, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, México, Marruecos, Nepal, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Sudán, Suecia, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Árabe Unida, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Austria, Bolivia, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboja, Canadá, Ceilán.

Votos en contra: República Dominicana, Francia, Honduras, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Nicaragua, Perú, Portugal, España, Unión Sudafricana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Bélgica, Brasil.

Abstenciones: El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Laos, Paraguay, Tailandia, Turquía, Uruguay,

Argentina, Australia, Chile, China, Colombia, Costa Rica.

*Por 51 votos contra 16 y 15 abstenciones, queda aprobada la resolución en conjunto, en su forma enmendada.*

109. Sr. GARCIA ROBLES (México): El voto de la delegación de México en favor de la resolución que acabamos de adoptar, obedece a que han desaparecido las razones principales que motivaron nuestra abstención en la Primera Comisión. La más importante de esas razones consistía en que no podíamos saber entonces, con certeza, si el proyecto de resolución relativo a la cuestión de los ensayos nucleares de Francia en el Sáhara sería el único que tuviera probabilidades de ser aprobado por la Asamblea General en lo que atañe a suspensión de los ensayos nucleares y termonucleares. Si así hubiera sucedido, la presente resolución nos seguiría pareciendo por una parte insuficiente y, por la otra, sujeta a la crítica de que en cierta forma resultaba discriminatoria.

110. Esa dificultad con que tropezábamos entonces ha desaparecido después de la votación efectuada ayer tarde, 19 de noviembre, en la Primera Comisión, mediante la cual quedaron aprobados, por la abrumadora mayoría de 60 votos a favor, 1 en contra y 17 abstenciones, los dos proyectos de resolución [A/4290] presentados por 24 Potencias sobre la cuestión de los ensayos nucleares y termonucleares. El tercer párrafo dispositivo del proyecto de resolución B contiene un llamamiento general y omnicompreensivo, en el que se "exhorta a los Estados partes en las conversaciones de Ginebra a que continúen su actual suspensión voluntaria de los ensayos, y a los demás Estados a que desistan de hacer ensayos de esa naturaleza".

111. También ha contribuido a permitirnos votar en favor del proyecto de resolución que hemos aprobado, la supresión del octavo párrafo del preámbulo, respecto a la exactitud y pertinencia del cual abrigábamos serias dudas.

112. Séame permitido decir, para terminar, que el voto de mi delegación corresponde fielmente a la línea invariable de conducta que hemos seguido siempre en relación con los ensayos nucleares y termonucleares. Obedece a una cuestión de principio, y desde luego no tiene nada que ver con el país al que está dirigida la resolución, país con el que nos unen lazos seculares de sincera amistad, y por cuya contribución al desarrollo cultural y social de la humanidad profesamos verdadera admiración. Lamentamos, por lo tanto, doblemente, habernos visto obligados a votar como lo hemos hecho, y queremos dejar constancia de que, como muy bien lo expresó un representante en los debates de la Primera Comisión, para nosotros — cito sus propias palabras — no es de Francia de lo que se trata aquí: aquí se trata de la bomba.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*

